

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****38941 SANTA LUCÍA DEL MAR, S.A.**

Complemento de la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

A petición de un accionista de la entidad Santa Lucía del Mar, S.A. y de conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se amplía el orden del día de la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas que ha sido debidamente convocada mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 230, de fecha 5 de diciembre de 2011, y en el periódico "La Provincia Diario de Las Palmas" de fecha 5 de diciembre de 2011, y que tendrá lugar en el domicilio social el día 10 de enero de 2012 a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 11 de enero de 2012 en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, añadiéndose a los puntos del orden del día de la convocatoria ya publicada los que seguidamente se indican, que se deliberarán como 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º y 17.º, pasando a 18.º el señalado como 8.º en la convocatoria publicada.

Octavo.- Situación actual de tesorería y financiera. Planificación de flujos de tesorería efectuada, en su caso, por los Consejeros Delegados Señores Federico Bastida y Manuel Puig, para los ejercicios 2009, 2010 y 2011. Planificación para el 2012.

Noveno.- Análisis de la gestión de los Consejeros Delegados Señores Federico Bastida y Manuel Puig en el impago del Impuesto de Sociedades de 2009, y en falta de autoliquidación de escritura por el impuesto de ITP y AJD ante la Administración Tributaria de Canarias. Informe actualizado sobre la deuda y recargos por tales conceptos y actuaciones efectuadas o a efectuar.

Décimo.- Ejercicio de acción social de responsabilidad frente a los Consejeros Delegados señores Federico Bastida y Manuel Puig.

Undécimo.- Actuaciones para obtener la restitución de los 30.000 euros percibidos por el Consejero Delegado señor Federico Bastida.

Duodécimo.- Información jurídica y documental respecto a la finca afectada por la Autoridad Portuaria y respecto al encargo de peritaje de tal finca y su resultado.

Decimotercero.- Propuestas de presupuestos de letrados para la reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración. Decisión al respecto.

Decimocuarto.- Actuaciones a llevar a cabo ante Cororasa Servicios, S.L.

Decimoquinto.- Información detallada sobre los cheques librados por la sociedad en los ejercicios 2004 y 2005.

Decimosexto.- Situación jurídica del contrato de arrendamiento con Veolania, S.L.

Decimoséptimo.- Personación de la sociedad, como demandada, en el procedimiento contencioso-administrativo 269/2010 formulado por Veolania, S.L., a fin de dejar constancia de la nulidad del contrato de arrendamiento de los terrenos del parque eólico promovido por ésta.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de diciembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don Federico Bastida Aixelá.

ID: A110092952-1

cve: BORME-C-2011-38941